

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO EN CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN FIGUEROA GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

POSICIONAMIENTO EN CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN FIGUEROA GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto,
Presidente de la Mesa Directiva el
Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.

El suscrito, Juan Figueroa Gómez, miembro de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática PRD, Diputado de la LXXIII Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el suscrito presento *Posicionamiento de Conmemoración del Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río, desde la perspectiva de la erradicación de la pobreza*, acorde a lo siguiente:

En días anteriores, conmemoramos el XLVII aniversario luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río, y al hacerlo, recordamos el gran legado que nos dejó para la construcción de esta nación, y es por ello que su memoria sigue viva. Generación tras generación se transmite la imagen de un buen presidente; más aún: del mejor presidente del siglo XX. Y yo diría del único presidente posrevolucionario que es nombrado con respeto.

Valdría la pena reflexionar entonces, ¿por qué es recordado Lázaro Cárdenas? ¿Por qué impone respeto a generaciones que no lo conocieron físicamente y que sólo han oído hablar de él en los libros o en los relatos de sus antepasados? El secreto se encuentra contenida en una explicación muy sencilla, pero muy difícil de lograr: usó el poder para beneficiar al pueblo de México, a la gente común, al más olvidado, al más humilde, al más pobre.

Los gobernantes, en el mundo en general, tienden a servir a las elites, a los poderes fácticos, a los dueños del dinero, a los imperios. Por eso, cuando un gobernante enfrenta con valentía, con dignidad a esos poderes, se gana el respeto de la historia y la veneración de la gente.

Cárdenas instrumentó el más grande reparto agrario en la historia de México, haciendo del ejido una poderosa propiedad social que reactivó la economía de millones de familias de campesinos. Durante su gobierno se creó la administración obrera en los ferrocarriles nacionales, hoy tristemente entregados al capital extranjero. Y por supuesto, como sabemos, apropió la industria petrolera y la riqueza petrolera del subsuelo, poniéndolas en manos del Estado. Esta decisión de gobierno potenció el respeto a México en el escenario internacional, materializó el ejercicio de la soberanía, concretó una aspiración de justicia laboral de los trabajadores petroleros mexicanos, pero sobre todo sentó las bases para un desarrollo nacional sostenido. Esa fue una decisión tremendamente visionaria, ya que gracias a ello, evito durante mu-

chos años que esas ganancias estuvieran en manos de las grandes compañías extranjeras.

Fue también un gobernante demócrata que ejerció el poder con apego a los principios republicanos, que no era la regla de aquellos días. En la segunda década de los treinta Hitler gobernaba en Alemania y Stalin en la Unión Soviética, uno de derecha y otro de izquierda, pero ambos dueños de un poder totalitario. Cárdenas recibió en México a los judíos perseguidos por Hitler, y a León Trotsky perseguido por Stalin, y también les abrió el corazón del país a los republicanos españoles perseguidos por la dictadura de Francisco Franco.

De lo que se lleva dicho, son solo algunas de las grandes obras que el General Lázaro Cárdenas del Río, logro llevar a cabo en el ejercicio de su potestad presidencial, materializando así su reconocida percepción ideológica «ser un hombre de ideas, un hombre de convicciones».

El general Cárdenas no tenía ideología, no era ni de derecha ni de izquierda, fue un hombre pragmático. El general Cárdenas tenía la misma facilidad de solidaridad, no sólo con los pobres, o con los indígenas, sino que él tenía un verdadero afecto por todos los seres humanos, era un humanista nato.

Lo anterior, nos lleva igualmente a la reflexión de que en la actualidad, la actividad política se va alejando cada vez más de la visión planteada por el General Lázaro Cárdenas del Río, ya que él gobernó con el poder de las masas populares, las convocó, las escuchó, hasta cierto punto las organizó y las convirtió en el actor principal de su programa de gobierno. Por ello, cuando necesitó apoyo, estas personas estuvieron con él, y así, no hubo poder político o económico nacional o extranjero que pudiera desbarancarlo.

Cabe destacar entonces, que en la elaboración de las políticas públicas y la actividad legislativa, debemos tomar en cuenta la plena participación de las personas que viven en situación de pobreza, especialmente en las decisiones que afectan a sus vidas y a sus comunidades, y así poder garantizar que en nuestro estado y nación, se pueda responder a las necesidades y a las aspiraciones de todas las personas, y no solamente a las de algunos privilegiados.

En relación con lo anterior, el día 17 de octubre, se conmemoró el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, la cual se remonta a esta fecha en el año de 1987. Ese día, más de cien mil personas se congregaron en la plaza del Trocadero, en París, donde en 1948 se había firmado la Declaración Universal de Derechos Humanos, para rendir homenaje a las víctimas de la pobreza extrema, la violencia y el hambre. Los allí reunidos proclamaron que la pobreza es una violación de los derechos humanos y afirmaron la necesidad de aunar esfuerzos para garantizar su respeto.

Estos principios están inscritos en una losa conmemorativa que se descubrió aquel día y de la que se han hecho replicas en otras partes del mundo, incluida una ubicada en el jardín de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Desde entonces, personas de toda condición, creencia y origen social se reúnen cada año ante estas placas para renovar su compromiso y mostrar su solidaridad con los pobres.

En la resolución 47/196, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas invitó a todos los Estados a que dediquen el Día a presentar y promover, según proceda en el contexto nacional, actividades concretas de erradicación de la pobreza y la indigencia. La resolución también invita a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que ayuden a los Estados, cuando estos lo soliciten, a organizar actividades nacionales para la conmemoración del Día, así como a que el Secretario General adopte las medidas necesarias por el éxito de esta conmemoración.

Relacionado con lo anterior, el 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la «Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible», con el objetivo de aprobar el documento llamado «Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible». Este documento fue aprobado por 193 Estados miembros de las Naciones Unidas donde principalmente se busca poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia y enfrentar los problemas que trae el cambio climático, sin que ninguno de estos países quede rezagado. Vale la pena mencionar la cita, sobre el tema, del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon:

Una agenda universal, transformativa e integrada que anuncia un hito histórico para nuestro mundo.

Por tal motivo, la resolución 70/298 del 25 de julio de 2016, donde las Naciones Unidas recomendaron la adopción de medidas legislativas de los Estados miembros, orientadas a alcanzar estos objetivos.

En los últimos años la evolución de los componentes de la pobreza ha avanzado por dos vías con diferentes resultados:

- La política pública ha incrementado la cobertura de servicios básicos como la educación, la atención de la salud y el acceso a servicios básicos en las viviendas. Hay que reconocer, sin embargo, que para concluir que existe un acceso efectivo a estos derechos fundamentales, es necesario atender retos importantes en términos de la calidad de dichos servicios, especialmente en materia de salud y educación.
- En el caso del ingreso, éste no ha evolucionado favorablemente. La crisis económica de 1995, la desaceleración de inicios del siglo XXI, el incremento en los precios de los alimentos desde finales de 2007 y la crisis financiera de 2009, han hecho que el ingreso real en México prácticamente no haya crecido en las últimas dos décadas.

En la historia reciente de nuestro país, vemos constantemente en diversos discursos apoyados en mecanismos estadísticos, que la pobreza va disminuyendo, que los pobres son menos, que el acceso a diversos servicios públicos así lo constatan, sin embargo la estadística son solo números, y estos no son solo fríos, sino que los mismos pueden ser manipulables o faltos de precisión a la hora de hacer mediciones, ya que para realizar dicha estadística pueden basarse partiendo de variable tales como el ingreso de las familias, y en otros casos, sobre el nivel de consumo de estas, por lo que al realizarse dichas mediciones tomando diversos factores el resultado pueden ser diferente y con ello, alejarnos de

la realidad que vive la gente que se encuentra en pobreza, por eso, seamos «más hechos y menos palabras».

Luego entonces, si partimos de que la pobreza en México se redujo durante el año 2016, según las estadísticas dadas a conocer por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), éstas se podían explicar por las bajas tasas de inflación y la homologación del salario mínimo en todo el país durante el periodo en que ambos organismos levantaron su encuesta.

También es cierto que el futuro no es nada alentador, al contrario es preocupante, pues siguiendo este razonamiento, los niveles de pobreza hayan vuelto a aumentar en 2017 y posiblemente para el año 2018, por el repunte de la inflación que en agosto pasado llegó a 6.6 por ciento, la más alta en 16 años, y que afectará el poder adquisitivo de las familias.

Si bien es cierto, el problema es algo complejo, ya que no basta el crecimiento económico de las personas desfavorecidas, sino que se debe lograr la implementación de adecuadas políticas sociales, educación, empleo, salud, etc. La pobreza, como lo vamos a ver es multidimensional. Por consiguiente, se requiere un crecimiento económico sostenido, y en momentos de crisis no disminuir el gasto social. Es menester no caer en el paternalismo y también con mano firme combatir la violencia, sin caer en la espiral de este fenómeno.

No olvidemos, que lo justo es dar a los ciudadanos las oportunidades para desarrollar sus capacidades humanas esenciales. Para lograrlo, retomemos la percepción ideológica del General Cárdenas, seamos mujeres y hombres de ideas, y materialicemos nuestras convicciones, pues como lo dijo el General Cárdenas en su discurso de toma de protesta como presidente:

«Nada puede justificar con más elocuencia la larga lucha de sacrificios de la Revolución Mexicana, como la existencia de regiones enteras en las que los hombres de México viven ajenos a toda civilización material y espiritual, hundidos en la ignorancia y la pobreza más absoluta, sometidos a una alimentación, a una indumentaria y a un alojamiento inferiores e impropios de un país que, como el nuestro, tiene los recursos materiales suficientes para asegurar una civilización más justa».

Por este motivo, es necesario hacer una retrospectiva, voltear a ver nuestro pasado para adaptarlo al presente; tomar algunas enseñanzas de él y así poder analizar con mayor responsabilidad y de mucho mejor manera nuestro presente; por esto, los exhorto compañeras y compañeros, a caminar juntos contra la pobreza, encaminemos nuestra actividad política y legislativa, enfocándonos en las necesidades de la gente desfavorecida, idealicemos como podemos lograr el bienestar inmediato de las personas, y que a su vez, puedan heredar bienestar a sus hijos, y que esta noble tarea sea un compromiso de todos.

Atentamente

Dip. Juan Figueroa Gómez



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx